ASOCIACION

BENÉFICA

DE

VENTROSA

R
2115

LOGROÑO

y Librería de Carlos Gil

C 129099

R 2115

Asociación benéfica

DE

Ventrosa

R. 24.034

LOGROÑO

Imprenta y Librería de Carlos GIL

ASOCIACION BENÉFICA

DE

VENTROSA

UMPLE hoy muy gustoso un deber la Junta directiva de esta Asociación, poniéndose al habla con sus socios, señalándoles cuanto se ha hecho, indicándoles cuál es el estado económico de la Asociación y el número de asociados de la misma, especificando, en suma, sus tareas para que cuantos contribuyen al sostén de ella, vean que sus esfuerzos son correspondidos por aquellos que, habiendo obtenido el honroso cargo de representar á sus asociados, procuran con su trabajo que tan filantrópica labor, lejos de extinguirse, se agrande y consolide.

Sólo aplausos merece el vecindario de Ventrosa por su apoyo desinteresado en favor de esta Asociación. Reclamado en varias ocasiones; habiendo solicitado su cooperación para algunos trabajos, el pueblo ha demostrado que agradece cuanto por él se hace; que pone también sus brazos al lado del dinero que otros hijos aportan para que la tarea de mejorar el pueblo sea, en breve plazo, una realidad consoladora.

Las obras realizadas este año, han sido varias; sucintamente las anotamos para conocimiento de los asociados.

La denominada *Fuente-Villa* ha sufrido una trasformación completa; habiendo quedado después del arreglo en condiciones, por su solidez y caudal de aguas, de cubrir las necesidades del pueblo en el barrio de Arriba.

Junto á la fuente se ha construído un muro de contención para las aguas del río; muro que servirá de base para levantar un lavadero que se surtirá de las aguas provenientes de *Fuente-Villa*. Ambas obras han arreglado y hecho bastante por el ornato público en esa parte del pueblo.

En la plaza principal del pueblo, que se hallaba en estado deplorable, se ha hecho también un muro que lleva en la parte superior extensión bastante para que quede en forma de asientos. Con tal mejora la plaza ha quedado más espaciosa, más ancha, y el efecto que producía su abandono ha terminado en absoluto.

La denominada fuente del *Manadero* ha sido traída al pueblo. Teniendo esta fuente en el centro del Regavalle, los vecinos del barrio de Abajo ven cubiertas sus aspiraciones, por ahora; quedando de esa manera el pueblo bien surtido de aguas con dos fuentes en ambos barrios.

Del número de asociados y del estado financiero de la Asociación, los señores asociados pueden enterarse por los detalles que en otro lugar se anotan en esta Memoria.

Por el estudio de cuanto contiene esta Memoria, verán los señores asociados lo hecho, los trabajos

verificados este año. Del porvenir ¿hablaremos? Un año lleva de existencia esta Asociación y su lozana vida cada vez prospera más; sus asociados responden con creces á los llamamientos que se les hacen, justificando así el cariño, no relegado, que sienten por su pueblo natal.

La Junta directiva, como dice al principio, gustosa expone su labor a la consideración de los señores asociados; ignoramos si la fortuna ha sido con nosotros ó si la fatalidad ha cercado nuestras iniciativas. De todos modos nosotros siempre hemos tenido como miras llevar á la práctica los deseos de los señores asociados; si no hemos acertado, cúlpese el error á nuestras escasas fuerzas. Algo habremos hecho; los que nos sucedan encontrarán los primeros cimientos para levantar sobre éstos la obra magna que todos queremos ver concluída: el arreglo moral y material del pueblo donde nacimos, al que van dirigidos en todo momento los mayores anhelos de nuestros corazones y los más puros cariños de nuestras almas.

El Presidente,
Francisco Arctio.

El Secretario,
Cipriano Martinez Sarra.

El Tesorero,
Francisco Tobia.

Vocales,
Gregorio Sáinz.
Indalecio Blázquez.

El estado financiero de la Asociación Benéfica de Ventrosa, en el adjunto cuadro.

DEBE — *Movimiento de Caja desde el mes de Noviembre de 1904 á Octubre de 1905 inclusive.* — **HABER**

1904			Pesetas
Novbre....	Ingreso de suscripciones		104'50
	Cobrado al Ayuntamiento de Ventrosa á cuenta de un préstamo de pesetas 817'50 que le tenía hecho la anterior «Junta de Auxilios»		700
	Entrega de D. Manuel López por varios recibos que tenía cobrados de la anterior «Junta de Auxilios».		250
	Pagado por D. Ponciano Moreno, de la anterior «Junta de Auxilios»		36'90
Diciembre	Ingreso por suscripciones		60
1905			
Enero.....	Cobrado al Ayuntamiento de Ventrosa por saldo	117'50	
	Ingreso por suscripciones	73'50	191
Febrero...	» » »		12
Marzo.....	» » »		12
Abril.....	» » »		42
	» » »	192	
Mayo.....	Recibido giro de D. Segundo Sáinz, por suscripciones hechas en Buenos Aires de hijos de Ventrosa	646'40	838'40
Junio.....	Ingreso por suscripciones		21
Julio.....	» » »		211'85
Agosto.....	Recibido giro de D. Gregorio Moreno por suscripciones hechas en Santiago de Chile de hijos de Ventrosa.	729'05	
	Ingreso por suscripciones	119'50	848'55
Septbre...	Por varios recibos cobrados á la anterior Junta de «Auxilios»	117'60	
	Ingreso por suscripciones	412'90	530'50
Octubre...	Recibido giro de D. Segundo Sáinz, por suscripciones hechas en Buenos-Aires de hijos de Ventrosa	885'35	
	Ingreso por suscripciones	349'50	1.234'85
	TOTAL.		5.093'55
Octubre 31	Existencia en Caja de la Tesorería en favor de la ASOCIACIÓN		889'95

1904			Pesetas
Novbre....	Pagado á señores Perlado Sáez y Compañía por tres libros en blanco	9	
	Pagado á D. José M.ª Galán por mil recibos	14'50	23'50
Diciembre	Por recibos numerados, Estatutos y varios gastos generales, según pormenor en los libros		49
1905			
Enero.....	Por dos recibos de D. Anacleto Sáinz, que fueron devueltos		2
	Por un recibo de D. Agustín Gil.		2
	Pagado á Eulogio Sáinz convite á mozos		10'50
Junio.....	Importe de jornales en las obras.		816'35
Julio.....	» » » » » »		631'75
Agosto.....	» » » » » »		1.596'05
	» » » » » »		18'25
Septbre....	Entregado á D. Gregorio Sáinz para ultimar unas obras.		100
	Pagado á Castillo y Aréstegui por tubería de Bilbao.		609'30
Octubre...	Devuelto á D. Francisco Tobía de D. Francisco Aretio por anticipo que se le adeudaba		344'90
	SALDO Á IGUALAR.		889'95
	TOTAL.		5.093'55

1904		Pesetas
	Ingreso de suscripciones	104'50
Noviembre	Cobrado al Ayuntamiento de Ventosa á cuenta de un préstamo de pesetas 317'50 que le tenía hecho la anterior «Junta de Auxilios»	700
	Entrega de D. Manuel López por varios recibos que tenía cobrados de la anterior «Junta de Auxilios».	250
	Pagado por D. Ponciano Moreno, de la anterior «Junta de Auxilios»	36'50
Diciembre	Ingreso por suscripciones	60
1905		
Enero	Cobrado al Ayuntamiento de Ventosa por saldo . . . . . 117'50	
	Ingreso por suscripciones . . . . . 73'50	191
Febrero	» » »	12
Marzo	» » »	12
Abril	» » »	42
	» » » 192	
Mayo	Recibido giro de D. Segundo Sáinz, por suscripciones hechas en Buenos Aires de hijos de Ventosa . . . . . 646'40	838'40
Junio	Ingreso por suscripciones	21
Julio	» » »	211'85
Agosto	Recibido giro de D. Gregorio Moreno por suscripciones hechas en Santiago de Chile de hijos de Ventosa. . . . . 729'05	
	Ingreso por suscripciones . . . . . 119'50	848'55
Septiembre	Por varios recibos cobrados á la anterior «Junta de «Auxilios» . . . . . 117'60	
	Ingreso por suscripciones . . . . . 412'90	530'50
Octubre	Recibido giro de D. Segundo Sáinz, por suscripciones hechas en Buenos-Aires de hijos de Ventosa . . . . . 885'85	
	Ingreso por suscripciones . . . . . 349'50	1.234'85
	TOTAL	5.099'55
Octubre 31	Existencia en Caja de la Tesorería en favor de la ASOCIACIÓN	880'95

1904		Pesetas
Noviembre	Pagado á señores Perlado Sáez y Compañía por tres libros en blanco 9	
	Pagado á D. José M.ª Galán por mil recibos . . . . . 14'50	23'50
Diciembre	Por recibos numerados, Estatutos y varios gastos generales, según pormenor en los libros	49
1905		
Enero	Por dos recibos de D. Anacleto Sáinz, que fueron devueltos	2
	Por un recibo de D. Agustín Gil.	2
Junio	Pagado á Eulogio Sáinz convite á mozos	10'50
	Importe de jornales en las obras.	816'35
Julio	» » » » » »	631'75
Agosto	» » » » » »	1.526'05
	» » » » » »	18'25
Septiembre	Entregado á D. Gregorio Sáinz para ultimar unas obras.	100
	Pagado á Castillo y Arrieguí por tubería de Bilbao.	609'30
Octubre	Devuelto á D. Francisco Tobía de D. Francisco Arrio por anticipo que se le adeudaba	344'90
	SALDO Á NUEVA	880'95
	TOTAL	5.099'55

Copia de las actas de las sesiones celebradas por la Junta directiva de la "Asociación Benéfica de Ventrosa"

Acta de la sesión que celebraron el día 4 de Julio de 1905, los señores D. Gregorio Sáinz, D. Indalecio Blázquez y D. Francisco Tobía; Vocales los dos primeros—que hacían respectivamente con arreglo á los Estatutos de la Asociación Benéfica de Ventrosa, de Presidente y Secretario—y Tesorero el último de dicha Asociación.

Abierta la sesión por el señor Presidente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior, que lo fué por unanimidad; no hacer en lo sucesivo, hasta tanto que la Junta directiva lo crea oportuno y adecuado, más circulares dirigidas á los asociados, circulares que para ser válidas y oficiales, irán firmadas con el nombre y apellidos de todos los individuos de la Junta directiva; y acordar el comienzo de las obras en el pueblo de Ventrosa más urgentes, iniciando los trabajos con el arreglo de la denominada *Fuente Villa.*

A las seis y media se dió por terminada la sesión.

Por El Presidente, *Gregorio Sáinz.*

Por El Secretario, *Indalecio Blázquez.*

Acta de la sesión que celebraron el día 1º de Julio de 1905, los señores D. Gregorio Sáinz—en funciones de Presidente,—D. Indalecio Blázquez, don Francisco Tobía y D. Cipriano Martínez Parra, Vocales, Tesorero y Secretario respectivamente de la Asociación Benéfica de Ventrosa.

Una vez abierta la sesión por el señor Presidente y aprobada el acta de la anterior por unanimidad, el señor Tesorero dió cuenta del saldo actual de la Asociación Benéfica de Ventrosa, que asciende á 2.270'80 pesetas en efectivo.

Se acordó citar á la mayor brevedad al pueblo con el fin de informarle de las obras que intenta realizar, en general, la Asociación Benéfica de Ventrosa; comisionar al señor Secretario el encargo de escribir á D. Pedro Guevara, en nombre de la Junta directiva, con el objeto de tratar con dicho señor un asunto de importancia para la Asociación; citar á los señores D. Manuel Rueda, D. Pedro Guevara y D. Fernando Guevara, para que informen á la directiva de la marcha del cobro de deudas provenientes de la disuelta «Junta de Auxilios de Ventrosa», y finalmente, repartirse entre todos los individuos de la Junta directiva el trabajo que ocasiona la vigilancia, pago de jornales, compra de materiales, etcétera, para que las obras emprendidas sean lo más económicas y perfectas que darse puedan.

La sesión que comenzara á las seis, se dió por terminada á las siete y cuarto.

Por El Presidente, *Gregorio Sáinz.*

El Secretario, *Cipriano Martínez Parra.*

Acta de la sesión que celebraron el día 20 de Julio de 1905, los señores D. Gregorio Sáinz—en funciones de Presidente—; D. Indalecio Blázquez, don Francisco Tobía y D. Cipriano Martínez Parra, Vocales, Tesorero y Secretario respectivamente de la Asociación Benefica de Ventrosa.

Abierta la sesión por el señor Presidente, y una vez que fué aprobada el acta de la sesión anterior, se acordó no citar por ahora al pueblo de Ventrosa para enterarle de las obras que la Asociación Benefica de Ventrosa intenta realizar, dejándolo para más tarde, cuando la Junta directiva estudie y presente un plan completo de las obras.

La Junta se informó del estado del cobro de los recibos de la disuelta «Junta de Auxilios de Ventrosa», é instó á los señores encargados de dichos cobros para que, activando su gestión, cuanto antes cobren todos los recibos pendientes; avistarse el domingo, 30 del presente mes, con el Alcalde de Ventrosa, para que éste señale en la plaza principal del pueblo el límite desde donde ha de comenzarse á levantar una muralla que hermoseara la citada plaza; en la actualidad, sobre todo en la parte que se van á ejecutar las obras, se halla en deplorable estado.

El señor Presidente informó á los reunidos de la marcha de los trabajos en la denominada *Fuente-Villa*, haciendo constar que se pensaba traer mayor caudal de aguas de *Fuente Regalada* y *Fuente Molinos*, para surtir á la mencionada *Fuente-Villa*; pero en vista que D. Manuel López, al ser requerido por un miembro de la directiva para que permitiese que en una finca de su propiedad se trabajara para traer las aguas de las fuentes *Regalada* y *Molinos*,

que pasan por dicha finca, se negó á pesar de indicarle que los perjuicios se le abonarían, se desistía de tal propósito.

Indicó asimismo el señor Presidente que dos días después el referido D. Manuel López, hablando con otro miembro de la Directiva, le dijo que debía pedir mil duros por los trabajos en su finca,—finca que es una huerta que se ha regado antes y hoy es de secano, lindante con el edificio en que vive el señor López—pero que en vez de mil duros sólo pedía quinientos, cuya cantidad redujo á cien como mínimum para poder hacer trabajos en su finca. Proposiciones tales fueron en absoluto rechazadas por el miembro de la Directiva que hablaba con el señor López.

Preguntado que hubo el señor Presidente á los reunidos su opinión, por unanimidad se acordó rechazar en absoluto tales proposiciones, é indicar al señor López que únicamente se le abonarían los perjuicios que se le causaran en su finca al realizar los trabajos; en modo alguno cantidad que excediese á los deterioros apreciados por personas peritas y que en su propiedad se hicieran.

El señor Tesorero manifestó que de los nueve recibos importantes trescientas sesenta pesetas de los asociados D. Pedro y D. Daniel Guevara, sólo había cobrado noventa pesetas satisfechas por el primero, según consta en recibo expedido por el Tesorero á dicho señor; y que en lo sucesivo el señor Guevara (D. Pedro) pagaría de cuota mensual cinco pesetas, dándose de baja D. Daniel Guevara. Los señores Presidente y Secretario aprobaron la conducta del Tesorero, votando en contra el Vocal D. Indalecio

Blázquez, por entender que debió de haberse reunido la Junta directiva para acordar si procedía admitir ó rechazar las noventa pesetas que daba el señor Guevara (D. Pedro), en vez de las trescientas sesenta que debió satisfacer con arreglo á la cuota por él voluntariamente establecida.

A las seis y media se terminó la sesión que dió principio á las cinco de la tarde.

Por El Presidente, *Gregorio Sáinz.*

El Secretario. *Cipriano Martínez Parra.*

Acta de la sesión que celebraron el día veintidos de Agosto de 1905, los señores D. Gregorio Sáinz—en funciones de Presidente,—D. Francisco Tobia y D. Cipriano Martínez Parra, Vocal, Tesorero y Secretario respectivamente de la Asociación Benéfica de Ventrosa.

Una vez que fué abierta por el señor Presidente la sesión y aprobada el acta de la anterior, aquél expuso que sería conveniente constase en el libro de actas de la Asociación Benéfica de Ventrosa el relato de lo ocurrido en la sesión habida el domingo 20 de Agosto en la casa de Ayuntamiento, sesión á que fué invitado el pueblo por la Directiva de la Asociación Benéfica de Ventrosa para tratar de traer al pueblo la fuente denominada del *Manadero.*

Los señores Tesorero y Secretario, conformes en un todo con los deseos del señor Presidente, aprobaron que constase en acta la relación de cuanto ocurrió el domingo dicho en la casa de Ayuntamiento, que es lo siguiente:

«A las dos y media de la tarde del día 20 de Agosto de 1905, se reunieron en la casa de Ayuntamiento del pueblo de Ventrosa convocados por la Junta directiva de la Asociación Benéfica de Ventrosa los vecinos del mismo para tratar de traer al pueblo la fuente denominada del *Manadero*.

Ocupó la presidencia D. Gregorio Sáinz, á quien acompañaban los concejales D. Fernando Guevara, D. Florencio Romero y el Secretario de la Asociación Benéfica de Ventrosa D. Cipriano Martínez Parra. Este señor hace constar que asisten á la sesión veintitrés vecinos del pueblo; trece del barrio de Abajo y diez del barrio de Arriba, juntamente con ocho asociados de la Asociación Benéfica de Ventrosa.

El Presidente explica el objeto del acto, que no es otro que pedir opinión al pueblo respecto del punto donde ha de enclavarse la fuente denominada del *Manadero*, que surtirá de agua al barrio de Abajo del pueblo. Añade que cuenta con que el pueblo ayude como hasta aquí, auxiliando á la Asociación Benéfica de Ventrosa si ésta pide el concurso de aquél para los trabajos de traer al pueblo la fuente.

Iniciada la discusión sobre el asunto, intervienen en la misma, dando diversas opiniones acerca del punto donde ha de enclavarse la fuente, los señores D. Santiago Ariz, D. Julián García. D. Hermenegildo Blázquez, D. Miguel Herráinz, D. Fernando Guevara, D. Florencio Romero, D. Juan Sáinz Bernáldez, D. Francisco Tobía, D. Eustasio Blázquez, don Donato Martínez, D. Juan Martínez Gil, D. Luciano García, D. Hermenegildo Bernáldez, D. Manuel Martínez Parra, D. Víctor Rueda, D. Celedonio

Blázquez y D. Gumersindo Martínez. El señor Presidente dice que la opinión de la Directiva es traer la fuente á un punto equitativo para que todos los vecinos gocen de igual privilegio; para conseguir lo cual, se procederá á medir el terreno, colocando la fuente en un punto medio.

Puesta á votación esta última idea, votaron á favor de la misma los señores D. Hermenegildo Blázquez, D. Donato Martínez, D. Elías Martínez, don Juan Martínez Gil, D. Facundo Martínez, D. Santiago Ariz, D. Fernando Guevara, D. Mateo Martínez, D. Manuel Rueda, D. Francisco Tobía, D, Marcos Sánchez, D. Felipe Sánchez, D. Gregorio Sáinz, don Miguel Herráinz, D. Gumersindo Martínez, D. Lino Valpuesta, D. Hermenegildo Bernáldez, D. Luciano García, D. Manuel Martínez Parra, D. Cipriano Martínez Parra y D. Plácido Valpuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, el señor Presidente dió por terminada la sesión á las cuatro de la tarde, haciendo constar que habían votado porque la fuente del *Manadero* quedase en el sitio conocido por el «Truchuelo», los señores D. Juan Martínez, D. Eustasio Blázquez, D. Víctor Rueda, D. Celedonio Blázquez y D. Florencio Romero.»

Se acordó citar para el día 28 á los señores que gestionan el cobro de los recibos pendientes de la disuelta «Junta de Auxilios de Ventrosa»; y que conste el resultado del trabajo de dichos señores en el libro de actas de la Asociación Benéfica de Ventrosa.

Asímismo se convino en inutilizar algunos recibos que obraban en poder del Tesorero, de algunos señores que habiéndoseles expedido ó no habían con-

testado ó no son socios; dejando en la matriz de aquéllos la rúbrica y palabra «Nulo» del señor Presidente.

La Junta se informó de que el asociado D. Eulalio Muñoz, desde Abril ha pagado como cuota mensual cinco pesetas, en vez de diez que antes satisfacía; y tomó nota del nuevo asociado D. José Muñoz García, habitante en Andújar (Jaén), que se ha suscrito con cinco pesetas mensuales.

El señor Presidente dió por terminada la sesión á las siete que comenzó á las seis menos cuarto.

Por El Presidente, *Gregorio Sáinz.*

El Secretario, *Cipriano Martínez Parra.*

Acta de la sesión que celebraron el día 7 de Septiembre de 1905, los señores D. Gregorio Sáinz—en funciones de Presidente,—D. Francisco Tobía, don Indalecio Blázquez y D. Cipriano Martínez Parra, Vocal, Tesorero, Vocal y Secretario respectivamente de la Asociación Benéfica de Ventrosa.

Aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior, se acordó que el Secretario publicara cuanto antes una Memoria conteniendo la relación de las obras verificadas, el estado financiero de la Asociación Benéfica de Ventrosa y el número de asociados para conocimiento de cuantos individuos pertenecen á la Asociación Benéfica de Ventrosa.

También se aprobó el pliego de condiciones presentado por D. Angel López y D. Juan López, bajo el tipo de doscientas setenta y cinco pesetas, para cubrir de piedra labrada el muro de la Plaza, que mide treinta y un metros.

El señor Presidente dijo que convendría constase en acta una copia detallada del contrato celebrado por D. Francisco Murga con la Junta directiva de la Asociación Benéfica de Ventrosa para traer la fuente denominada del *Manadero* al pueblo. Conformes los señores de la Junta con la proposición del señor Presidente, procedió el señor Secretario á la copia del contrato, hecho por el mismo, que dice así:

«Contrato que para traer la fuente del *Manadero* al pueblo de Ventrosa, firman de una parte D. Gregorio Sáinz, D. Francisco Tobía, D. Indalecio Blázquez y D. Cipriano Martínez Parra en representación de la Asociación Benéfica de Ventrosa, y de otra, el rematante de las obras D. Francisco Murga. —1.ª La cañería conductora del agua se unirá al depósito que en la actualidad tiene la fuente; siendo la extensión de aquélla de trescientos sesenta y cinco metros.—2.ª El caño que hoy tiene la fuente será sustituído por otro con válvula.—3.ª El depósito de la nueva fuente y la fuente que se construya, serán iguales que los que ahora existen.—4.ª La cañería de arcaduces será por cuenta de la Asociación Benéfica de Ventrosa, lo mismo que el caño que se coloque en la nueva fuente, y la cal común que la Asociación Benéfica de Ventrosa tiene en la calera y en una habitación del Ayuntamiento. Los arcaduces serán colocados en la tierra convenientemente asegurados con cal hidráulica y piedras arriba y en los costados.—5.ª La apertura y cierre de la zanja de ochenta centímetros de profundidad, corre de cuenta de la Asociación Benéfica de Ventrosa; siendo nulo por completo este contrato para ambas

partes contratantes si el Ayuntamiento y pueblo de Ventrosa no se prestan á abrir y tapar la zanja. El rematante de las obras podrá pedir al Ayuntamiento uno ó dos trabajadores para que le auxilien en los trabajos de tapar los arcaduces.—6.ª En los puntos del trayecto que se coloque cañería, caso de necesitarlo, se construirá un muro de contención para seguridad de la misma.—7.ª Las materias explosivas que se necesitaran, corren asimismo á cuenta de la Asociación Benéfica de Ventrosa.—8.ª El importe de las obras, cuatrocientas noventa pesetas, se satisfará á los treinta días de realizadas aquéllas.—9.ª Las obras serán terminadas á los treinta días de ser abierta la zanja por el pueblo.—10.ª El rematante responde por un año de las obras, salvo el caso de fuerza mayor.—Ventrosa, tres de Septiembre de mil novecientos cinco.—*Gregorio Sáinz, Francisco Murga, Indalecio Blázquez, Francisco Tobía, Cipriano Martínez Parra.*—Adición á la cláusula 9.ª—Este contrato será nulo por completo para ambas partes si el pueblo no abre la zanja antes del primero de Diciembre del presente año.—Cláusula adicional.—Caso de rescindirse este contrato, la Asociación Benéfica de Ventrosa pagará veinticinco pesetas de indemnización al rematante D. Francisco Murga.—Valen la fecha y firmas de arriba.—*Cipriano Martínez Parra.*»

La sesión empezada á las seis, concluyó á las siete por no haber más asuntos que tratar.

Por El Presidente, *Gregorio Sáinz.*

El Secretario, *Cipriano Martínez Parra.*

Lista de asociados de la **Asociación Benéfica de Ventrosa** residentes en España, República Argentina y República de Chile.

ESPAÑA

Aretio, D. Francisco; Aretio, D. Felipe; Aretio Rubio, D. Agustín; Blázquez, D. Indalecio; Blázquez, doña Dionisia; Blázquez, D. Ricardo; Blázquez, D. Primo; Cuesta, D. Gregorio; Fernández, D. Miguel; Fernández, D.ª Mamerta; Fernández, D.ª Anastasia; Guevara, don Pedro; Guevara, D. Eustaquio; Gil, D.ª Matea; Gil, don Agustín; García Fernández, D. Juan; Martínez Parra, don Cipriano; Martínez Parra, D. Manuel; Martínez Muñoz, D. Juan; Martínez de Pablo, D. Facundo; Martínez Valpuesta, D. Alejandro; Martínez Parra, D. Eulogio; Martínez, D.ª Mariana; Muñoz, D. Eulalio; Muñoz de Martínez, D.ª María; Muñoz García, D. José; Moreno, doña Francisca; Pascual, D.ª Romana; Rueda, D. Manuel; Rueda, D. Juan; Rubio Guevara, D. Ponciano; Sáinz, don Gregorio; Tobía, D. Francisco; Valpuesta, D. Victoriano; Valpuesta, D. Jerónimo; Valpuesta, D. Macario.

REPÚBLICA ARGENTINA

Sáinz Gil, D. Pío; Sáinz Gil, D. Segundo; Sáinz Gil, D. Felipe; Martínez Aretio, D. Felipe; Pascual, D. Juan; Pascual, D. Cipriano; Blázquez, D.ª María; Gil, D. Anselmo; Sáinz de Muñoz, D.ª Eduvigis; Martínez de Sáenz, D.ª María; Martínez, D.ª Antonia; Blázquez, D.ª Brígida; Martínez Sáinz, D. José; Martínez Sáinz, D. Lucio; Bernáldez, D. Miguel; Aretio, D. Juan; Muñoz, D.ª Ve-

nancia; Muñoz, D.ª Lucía; Muñoz, D.ª Josefa; Sáinz, D. Agustín; Sáinz Guevara, D. Segundo; Sáinz Guevara, D.ª Vicenta; Sáinz Guevara, D.ª Cesárea; Lorza Sáinz, D. José; Blázquez Sáinz, D. Felipe; Aretio, D. Pedro; Aretio, D. Simón; Martínez, D. Cosme; Moreno, D. Félix; Martínez, D. Benito; Martínez, D. Constantino; Muñoz, D. Facundo; Muñoz, D. Nicomedes; Blázquez, D. Baldomero; Gil, D. Benito; Muñoz, D. Manuel; Blázquez, D. Gregorio; Blázquez, D. Domingo; Moreno Rubio, D. Juan; Pascual, D. Manuel; García Medel, D. Manuel; García Medel, D. Pedro; Sáinz, D.ª Estanislada; Cilla Valpuesta, D. Juan.

REPÚBLICA DE CHILE

García, D. Aniceto; Blázquez, D. Antonio; Gil, don Benigno; González, D. Celedonio; Valpuesta, D. Dionisio; López, D. Dimas; Moreno, D. Eustasio; Muñoz, don Félix; Blázquez García, D. Francisco; Moreno, D. Gregorio; Blázquez, D. Guillermo; Martínez, D. Juan; Moreno, D. Lorenzo; Blázquez, D. Luis; Blázquez, don Manuel; Cuesta, D. Manuel; Martínez, D. Marcos; Muñoz, D. Nicolás; Fernández, D. Pedro; Moreno, don Ponciano; Sánchez, D. Santos; Moreno, D. Urbano; Blázquez, D. Víctor; López, D. Alejandro; Sáinz, D. Casimiro; García, D. Juan; Valpuesta, D. Antonio; Valpuesta, D. Domingo; Pascual, D. Francisco; Muñoz, don Pedro; Moreno, D. Pedro; García Gil, D. Julián.

BIBLIOTECA PROVINCIAL LOGROÑO

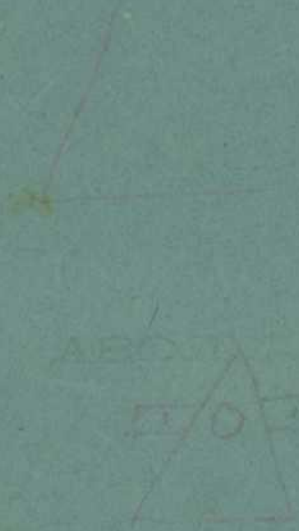
ABC
E O I